

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª

planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 (D. O. número 97), para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1S.V.111/74-128.

Relación de artículos y precio límite

Objeto	Hasta unidades	Límite del gasto Pesetas
Correaes CETME	20.000 unidades	13.000.000
Compuestos de:		
Cinturones		

El pliego de condiciones se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Yaguada Militar Sección de P.S.I. Loreto (San Sebastián).

San Sebastián, julio de 1974.—El Teniente Coronel Jefe.—8.547-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo referente a la subasta de las obras «C. L. de Puertomarín a Taboada, en Puertomarín y Urbanización de la villa de San Clodio en Ribas del Sil».

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 159 del día de hoy se nu-

el proyecto técnico de la obra que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se compromete a tomar a su cargo la total ejecución de la misma, de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.
Lugo, 12 de julio de 1974.—El Gobernador civil-Presidente, Guillermo Ruipérez del Gállego.—6.358-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de Correos y Caja Postal de Ahorros en Hospitalet de Llobregat (Sucursal Santa Eulalia de Provenzana (Barcelona)).

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de la Entidad y Correos en la calle Martí Codolar, números 44 y 46.

Tipo de licitación: 1.684.124 pesetas (un millón seiscientos ochenta y cuatro mil ciento veinticuatro pesetas).

Fianza provisional: 33.683 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Examen del proyecto y pliegos de cláusulas: Durante las horas de oficina en la Administración Principal de Correos de Barcelona y en la Sección de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9 de Madrid).

Presentación de la documentación: En tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales; el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares, y el tercero exclusivamente la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

Modelo de proposición económica

Don domiciliado en calle número en nombre propio (o en el de la Sociedad) domiciliada en calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de habiendo examinado el proyecto y pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de Correos y Caja Postal de Ahorros en Hospitalet de Llobregat, Sucursal Santa Eulalia de Provenzana (Barcelona), se compromete a llevarlas a cabo tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas, es decir con una baja del por ciento sobre el tipo de un millón seiscientos ochenta y cuatro mil ciento veinticuatro pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente

a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de julio de 1974.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—6.337-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de Correos y Caja Postal de Ahorros en Barcelona (Sucursal plaza Sanllehy).

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de la Entidad y Correos en la calle Secretario Coloma, número 131.

Tipo de licitación: 1.817.800 pesetas (un millón seiscientos diecisiete mil ochocientas pesetas).

Fianza provisional: 32.356 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Examen del proyecto y pliegos de cláusulas: Durante las horas de oficina en la Administración Principal de Correos de Barcelona, y en la Sección de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid).

Presentación de la documentación: En tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales, el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares, y el tercero exclusivamente la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

Modelo de proposición económica

Don domiciliado en calle número en nombre propio (o en el de la Sociedad) domiciliada en calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de habiendo examinado el proyecto y pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de Correos y Caja Postal de Ahorros en Barcelona (Sucursal Plaza Sanllehy), se compromete a llevarlas a cabo tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas, es decir con una baja del por ciento sobre el tipo de un millón seiscientos diecisiete mil ochocientas pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de julio de 1974.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—6.336-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para constituirlos, en Villafranca del Bierzo (León).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un

local y dos viviendas o solar adecuado para constituirlos, en Villafranca del Bierzo (León).

El pliego de cláusulas generales y el de condiciones particulares se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, Madrid) y en la Administración Principal de Correos de León.

La fianza exigida para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del importe de la oferta, y las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad en nombre propio o en concepto de apoderado de domiciliado en o como representante legal de domiciliado en según acredita con enterado del pliego de condiciones administrativas por el que ha de regirse la adquisición por la Caja Postal de Ahorros de un sito en zona de sector y que acepta íntegramente, obligándose a cumplir en todas sus partes, ofrece el de su propiedad señalado con el número de la calle con una superficie de en planta, por el precio de acompañando al efecto los siguientes documentos
(Fecha y firma.)

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

El licitador deberá acompañar con su proposición los documentos que acrediten:

A) La personalidad o representación que ostente.

B) Los justificantes de hallarse al corriente de pago de los arbitrios, contribuciones e impuestos que graven la finca.

C) Declaración expresa del licitador de no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

D) Haber constituido la fianza señalada del 2 por 100 de la oferta.

E) Certificado del Registro de la Propiedad expresando descripción, títulos y cargas de la finca ofrecida.

F) Planos y características del inmueble que se ofrece.

Madrid, 19 de julio de 1974.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—6.338-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público de cuatro excavadoras, con potencia de 80 CV. sobre neumáticos.

Por Orden Ministerial de fecha 3 de julio de 1974 ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 12 de junio de 1974, a favor de «Industrias Guría, S. C. I.», por importe de 9.900.000 pesetas, que frente al presupuesto de contrata de 10.000.000 de pesetas, representa una baja de 100.000 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 11 de julio de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama y Miñón.—6.316-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adquisición, por concurso, de siete compactadores vibradores de 5/6 toneladas.

Por Orden ministerial de fecha 27 de junio de 1974 ha sido definitivamente adjudicado a las firmas «Mecanización de Obras, S. A.», (cinco unidades) y a «Erin, Sociedad Anónima» (dos unidades), el concurso celebrado para la adquisición de siete compactadores vibradores de 5/6 toneladas modelo Sheid TV-40 (5 unidades) y Sinesea RVS-55 TA (dos unidades), por un presupuesto de adjudicación de pesetas 4.235.000 y 1.630.000 pesetas, respectivamente, que frente al presupuesto de contrata de 6.160.000 pesetas, representa una baja de 295.000 pesetas.

Madrid, 11 de julio de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama y Miñón.—6.314-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de cuatro excavadoras, con potencia de 40 CV, sobre neumáticos.

Por Orden ministerial de fecha 3 de julio de 1974 ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 12 de junio de 1974 a favor de «Poclain Hispana, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 8.735.800, que frente al presupuesto de contrata de 8.800.000 pesetas, representa una baja de 64.400 pesetas, en beneficio del Estado.

Madrid, 11 de julio de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama y Miñón.—6.315-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación del servicio público de estación de autobuses de la ciudad de Lugo.

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La concesión de la explotación del servicio público de estación de autobuses de la ciudad de Lugo.

2. *Exposición de documentos de interés para los licitadores:* El proyecto con arreglo al cual ha sido construida la citada estación de autobuses y el pliego de condiciones jurídicas, económicas y

la documentación exigida en el mismo y ofreciendo las siguientes mejoras dentro de los límites expresamente señalados en el repetido pliego:

- A) Tarifas
- B) Tasa mínima por canon de utilización
- C) Medios e instalaciones complementarias
- D) Otras mejoras

5. *Presentación de proposiciones:*

5.1. *Lugar de presentación:* En la expresada Sección 4.ª de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres, donde habrán de ser entregadas en mano.

5.2. *Plazo de presentación:* Será el de veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. *Apertura de proposiciones:*

6.1. *Lugar:* En los locales del Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres.

6.2. *Fecha y hora:* A las once horas del día 16 de septiembre de 1974.

7. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

7.1. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciéndose constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, que a continuación se enumera, y en ambos el nombre del licitador, así como la inscripción «Proposición para el concurso de la concesión de la explotación del servicio público de estación de autobuses de Lugo».

7.2. Uno de dichos sobres contendrá exclusivamente la proposición debidamente reintegrada y ajustada al modelo transcrito en el apartado cuatro del presente anuncio.

7.3. El otro sobre contendrá los siguientes documentos:

7.3.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativos de la constitución, a disposición del Director general de Transportes Terrestres, de la fianza provisional a que se refiere el apartado tres de este anuncio, o aval bancario, en su caso.

7.3.2. Los que acrediten la personalidad y nacionalidad del interesado, y, tratándose de Sociedades, su capacidad legal en relación al fin perseguido; asimismo, en su caso, poder notarial o certificación

de transformación, e instalaciones eléctricas del edificio destinado a Ambulatorio «Hermanos Miralles», en Madrid, ronda de Sagovia, 52.

El presupuesto de contrata asciende a 6.550.259,72 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle de Sagasta, 6, quinta planta, Grupo de Inversiones y Obras.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 30 de julio de 1974.—El Director provincial.—10.951-C.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de ampliación y reforma del Ambulatorio de la Seguridad Social «Hermanos Merás Maquía», en Mieres.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación y reforma del Ambulatorio de la Seguridad Social «Hermanos Merás Maquía», en Mieres (Oviedo).

El presupuesto de contrata asciende a 12.183.330,71 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses, contados a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de esta Delegación, plaza del Carbayón, 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del últi-

treinta y tres millones setecientas noventa mil (33.790.000) pesetas).

Madrid, 12 de julio de 1974.—El Presidente, P. D.—6.308-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace público el resultado del concurso convocado para adquisición de 5.000 metros de tubería de 324 milímetros de diámetro exterior.

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de 30 de mayo de 1974, para adquisición de 5.000 metros de tubería de 324 milímetros de diámetro exterior, la Presidencia de este Instituto con fecha 2 de julio de 1974 ha resuelto adjudicar este concurso a la firma «Hellsold, S. A.», con 5.000 metros de tubería de acero al carbono de 323,8 milímetros de diámetro exterior y demás características que figuran en su oferta, por un importe total de diez millones doscientas veinte mil (10.220.000) pesetas.

Madrid, 12 de julio de 1974.—El Presidente, P. D.—6.307-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace público el resultado del concurso convocado para adquisición de 1.500 metros de tubería de 518 milímetros de diámetro exterior.

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de 30 de mayo de 1974, para adquisición de 1.500 metros de tubería de 518 milímetros de diámetro exterior, la Presidencia de este Instituto con fecha 2 de julio de 1974 ha resuelto adjudicar este concurso a la firma «Hellsold, S. A.», con 1.500 metros de tubería de acero al carbono de 518 milímetros de diámetro exterior, con las características que figuran en su oferta, por un importe total de cinco millones quinientas cincuenta y nueve mil (5.559.000) pesetas.

Madrid, 12 de julio de 1974.—El Presidente, P. D.—6.306-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace público el resultado del concurso convocado para adquisición de 3.000 metros de tubería de acero de 416 milímetros de diámetro exterior.

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de 30 de mayo de 1974, para adquisición de 3.000 metros de tubería de acero de 416 milímetros de diámetro exterior, la Presidencia de este Instituto con fecha 2 de julio de 1974 ha resuelto adjudicar este concurso a la firma «Hellsold, S. A.», con 3.000 metros de tubería de acero al carbono de 416 milímetros de diámetro exterior, con las características que figuran en su oferta, por un importe total de siete millones novecientas veintitrés mil (7.923.000) pesetas.

Madrid, 12 de julio de 1974.—El Presidente, P. D.—6.304-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace público el resultado del concurso convocado para adquisición de 3.000 metros de tubería de 457 milímetros de diámetro exterior.

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de 30 de mayo de 1974, para adquisición de 3.000 metros de tubería de acero al carbono de 457 milímetros de diámetro exterior, la Presidencia de este Instituto con fecha 2 de julio de 1974 ha resuelto adjudicar este concurso a la firma «Hellsold, S. A.», con 3.000 metros de tubería de acero al carbono de 457 milímetros de diámetro exterior, con las características que figuran en su oferta, por un importe total de ocho millones setecientas dieciocho mil (8.718.000) pesetas.

Madrid, 12 de julio de 1974.—El Presidente, P. D.—6.305-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de riego para el Grupo Sindical de Colonización Pla de Sant Jordi (Palma de Mallorca).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de riego para el Grupo Sindical de Colonización Pla de Sant Jordi (Palma de Mallorca), a don José Ignacio Mayol Estévez, en la cantidad de catorce millones quinientas noventa y una mil ciento ochenta y nueve pesetas (14.591.189 pesetas), lo que representa una baja del 12,056 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a dieciséis millones quinientas noventa y una mil doscientas ochenta y nueve pesetas (16.591.289 pesetas).

Madrid, 16 de julio de 1974.—El Presidente.—6.987-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se anuncia concurso público para el suministro de 15 anemocinómetros completos eléctricos, 8 registradores para equipos eléctricos, 10 indicadores de dirección, 8 indicadores de velocidad y 20 estabilizadores para alimentación de corriente a equipos de viento, por un importe límite de 5.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 70/74 del Servicio Meteorológico Nacional.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1974.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 17 de septiembre de 1974.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 18 de septiembre de 1974, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del

2 por 100 del precio límite que asciende a 100.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/65, de 8 de abril, y 3354/67, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/73, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/73, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de julio de 1974.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—10.848-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de 10 anemógrafos de montaña.

Se anuncia concurso público para el suministro de 10 anemógrafos de montaña, por un importe límite de 4.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 72/74 del Servicio Meteorológico Nacional.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1974.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 17 de septiembre de 1974.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa, y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 18 de septiembre de 1974, a las doce horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite que ascenderá a 80.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/65, de 8 de abril, y 3354/67, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/73, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/73, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de julio de 1974.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—10.847-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de «Cámaras y Cubiertas para aviones T.3, T.4 y T.7».

Se anuncia concurso público para el suministro de «Cámaras y Cubiertas para aviones T.3, T.4 y T.7», por un importe límite de 2.650.212 de pesetas, correspondiente al expediente número 4.353 de la Dirección de Industria Aeronáutica.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1974.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de

documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 5 de septiembre de 1974.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 6 de septiembre de 1974 a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite que ascenderá a 53.004.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/65, de 8 de abril, y 3354/67, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/73, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/73, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de julio de 1974.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—10.850-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de «Cables de energía y señal para el aeropuerto de Madrid-Barajas».

Se anuncia concurso público para el suministro de «Cables de energía y señal para el aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe límite de 4.200.000 pesetas, correspondiente al expediente número 118/74, del Servicio Meteorológico Nacional.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1974.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 5 de septiembre de 1974.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregará bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, muestras de los diferentes tipos de cables.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 6 de septiembre de 1974 a las doce horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 310 y siguientes del Reglamento General de

Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 84.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/65, de 8 de abril, y 3354/67, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/73, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/73, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 27 de julio de 1974.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—10.849-C.

Resolución de la Junta Liquidadora (Delegación de Canarias) por la que se anuncia subasta de material inútil.

Se celebrará en la Biblioteca del estado Mayor de la Zona, el día 5 de septiembre de 1974, a las diez horas, comprendiendo diverso material inútil para este Ejército.

Los detalles están expuestos en la Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación.

Los anuncios son por cuenta de los adjudicatarios.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de julio de 1974.—El Teniente-Secretario, Benito Garzón Pérez.—6.366-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de Aguas y saneamiento de Velillas (Angüés)».

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Abastecimiento de aguas y saneamiento de Velillas (Angüés)»; tipo de licitación, en baja, 1.414.000 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 20 de julio de 1974.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—6.995-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Pallaruelo de Monegros».

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta: «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Pallaruelo de Monegros»; tipo de licitación, en baja, 4.179.510 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 20 de julio de 1974.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—6.996-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público en Pámanes, Ayuntamiento de Liérganes.

Objeto: Alumbrado público en Pámanes, Ayuntamiento de Liérganes.

Tipo: 1.350.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantías: La provisional, 37.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 3 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente liquidación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 19 de julio de 1974.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—7.005-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de Urbanización de la plaza de Páreas, en Corvera de Toranzo.

Objeto: Urbanización de la plaza de Páreas, en Corvera de Toranzo.

Tipo: 1.448.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento veinte días naturales.

Garantías: La provisional, 38.970 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio (o en nombre y representación de domiciliado en calle de número) se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente liquidación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 19 de julio de 1974.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—7.004-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un puente en Frama, Ayuntamiento de Cabezón de Liébana.

Objeto: Construcción de un puente en Frama, Ayuntamiento de Cabezón de Liébana.

Tipo: 1.855.521 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 47.110 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio (o en nombre y representación de domiciliado en calle de número) se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente liquidación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 19 de julio de 1974.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—7.006-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de la segunda fase del abastecimiento y distribución de agua a Adal-Treto, Cicero, Gama, Bárcena y Ambrosero, del término municipal de Bárcena de Cicero.

Objeto: Segunda fase del abastecimiento y distribución de agua a Adal-Treto, Cicero, Gama, Bárcena y Ambrosero, del término municipal de Bárcena de Cicero.

Tipo: 7.307.160 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: La provisional, 144.607 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio (o en nombre y representación de domiciliado en calle de número) se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente liquidación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 19 de julio de 1974.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—7.007-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de aplicación de la red de distribución de agua al Municipio de Yurre.

Objeto: Subasta de las obras de ampliación de la red de distribución de agua al Municipio de Yurre.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 2.862.992 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 57.258 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Secretaría General, Unidad: Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en el calle número en nombre propio (o en el de) cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada, enterado del anuncio, proyecto, presupuesto, y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de se somete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente y por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de

trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 19 de julio de 1974.—El Presidente.—6.376-A.

Resolución del Ayuntamiento de Agüimes por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión para servicio de recogida de basuras.

El Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 5 de marzo de 1974 aprobó las bases que han de regir en el concurso para la adquisición de un camión para el servicio de recogida de basuras, exponiéndose al público las citadas bases durante el plazo de ocho días a los efectos de reclamaciones u observaciones.

Al mismo tiempo y existiendo crédito suficiente en el presupuesto y no precisando autorización se convoca por este Ayuntamiento el siguiente

Anuncio-concurso

Objeto: Adquisición de un camión para servicio de recogida de basuras.

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Treinta días a partir de la adjudicación definitiva.

Pago: A los veinte días de la entrega.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación, que asciende a 40.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: En horas de oficina durante el plazo de veinte días hábiles, transcurridos nueve, a partir de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado Registro.

Apertura de plicas: En el salón de actos de este Ayuntamiento a las doce horas del quinto día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de plicas.

La Memoria y pliegos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, vecino de calle número enterado de las bases del concurso que han de regir en la licitación pública para adquisición de un camión para servicio de recogida de basuras, en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representando, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a suministrar

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Villa de Agüimes, 17 de julio de 1974.—El Alcalde, Luis Trujillo González.—7.000-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para construir el alcantarillado de las calles de La Fuente y Santa Pola.

Por haber quedado desierta la primera subasta con precios actualizados para construir el alcantarillado de las calles La Fuente y Santa Pola, se anuncia segunda licitación, en las mismas condiciones y requisitos que figuran en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de 17 de junio y 29 de mayo de 1974, respectivamente.

Tipo: 631.344,30 pesetas.

Depósitos: 18.840 pesetas.

Alicante, 15 de julio de 1974.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, José García Sellés.—6.349-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almansa (Albacete) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un campo de fútbol.

Objeto del contrato: Obras de construcción de un campo de fútbol en esta ciudad.

Tipo de licitación: 13.575.534 pesetas, a la baja.

Plazo: Las obras serán ejecutadas en el plazo de nueve meses.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas, los días laborables.

Garantía provisional: Señalada en pesetas 133.776.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas de días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» en dos sobres cerrados, que pueden ser lacrados y precintados conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de un campo de fútbol en Almansa», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria con arreglo al pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo inserto, en el pliego de condiciones, en el que el licitador concretará el tipo económico de la postura.

Apertura de proposiciones: El primer periodo, sobre subtitulado «Referencias», en la Casa Consistorial de esta ciudad, a las doce horas del día hábil siguiente que finalice el plazo de veinte días también hábiles fijados para la presentación.

El segundo periodo, sobre titulado «Oferta económica», en la misma Casa Consistorial a la hora y día que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 39, norma 3.ª del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don que habita en la calle de número de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en el día de de en nombre propio, o en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 19....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta, de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas por la cantidad de (en letra) pesetas, que significa una baja del por 100 sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Almansa, 19 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.348-A.

Resolución del Ayuntamiento de Artés (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado, pavimentación y aceras de las calles que se citan.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 30 de mayo último, se anuncia

subasta para las obras de alcantarillado, pavimentación y aceras de las calles que se dirán quedando expuesto al público los pliegos de condiciones por el plazo de ocho días. En el supuesto de no presentarse reclamaciones durante este periodo, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta, con arreglo a las siguientes bases:

1.º **Objeto contrato:** Alcantarillado, pavimentación y aceras de la calle Claudio Sala; pavimentación y aceras de las calles Santiago Rusiñol, Industria, Onésimo Redondo y San Cristóbal; pavimentación de las calles San Luis, Enrique Guadayol y San Pelegrín; alcantarillado, aceras y traída de agua potable en las calles Enrique Guadayol y Barcelona.

2.º **Tipo de licitación:** Cuatro millones doscientas dieciséis mil ochocientos veintiseiete pesetas (4.216.827 pesetas).

3.º **Plazo:** Ocho meses a partir dentro del mes siguiente a la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se verificarán previa certificación de obra ejecutada y con cargo a las consignaciones respectivas del presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

5.º **Proyectos y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, en las horas hábiles de oficina.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse una garantía provisional de 84.337 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva a prestar será del 4 por 100 del importe del remate.

8.º **Modelo de proposición:** «Don vecino de con domicilio en provisto del D. N. I. número obrando en nombre propio o en representación de enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación de las obras de alcantarillado, pavimentación y aceras de varias calles, se comprometo a realizarlas con sujeción a los citados documentos por la cantidad de (en letras y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Fecha y firma.

9.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción; «Proposición para tomar parte en la subasta para las obras de alcantarillado, pavimentación y aceras de varias calles», en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina desde el día siguiente al de inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** Se efectuará en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente de transcurrido el plazo de ocho días de exposición del proyecto y sus pliegos de condiciones y otro plazo subsiguiente de veinte días más, todos contados a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Artés, 8 de julio de 1974.—El Alcalde, José Quintana.—10.617-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia nuevo concurso-subasta para contratar las obras de reparación de caminos en la Parroquia de Miranda.

Se convoca nuevo concurso-subasta para contratar las obras de reparación de caminos en la Parroquia de Miranda, con

arreglo a los mismos pliegos de condiciones del concurso subasta anterior, cuyo anuncio detallado fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 4, de fecha 4 de enero de 1974, con la única modificación consistente en la elevación del tipo de licitación a 1.536.541,69 pesetas y la fianza provisional se fija en 46.696 pesetas.

Avilés, 17 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.361-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baltanás (Palencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de tres fincas rústicas (Monte Sardón) de propiedad municipal.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 30 de mayo de 1974, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta, previa autorización concedida a este Ayuntamiento por el Ministerio de la Gobernación:

- 1.º **Objeto del contrato:** La enajenación de tres fincas rústicas (Monte Sardón), de propiedad municipal de este Ayuntamiento.
- 2.º **Tipo de licitación:** 3.500.500 pesetas, como mínimo.
- 3.º **Plazo:** Para el otorgamiento de la escritura pública, veinte días.
- 4.º **Pagos:** El pago total del precio de la adjudicación se efectuará en el plazo de quince días.
- 5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las Oficinas Municipales, desde las nueve a las catorce horas.
- 6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 70.000 pesetas.
- 7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario 6 por 100 del precio de adjudicación definitiva.
- 8.º **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta pública para contratar la enajenación de tres fincas rústicas (Monte Sardón), de propiedad del Ayuntamiento de Baltanás, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia, número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

- A) Ofrece el precio de pesetas, que significa una mejora o alza de pesetas, sobre el tipo de licitación.
- B) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- C) Acompaña documentos acreditativos de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
- D) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Baltanás, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Baltanás, 18 de julio de 1974.—El Alcalde, Enrique Baranda.—6.329-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baños de Cerrato por la que se anuncia concurso público para contratar el servicio de recogida domiciliaria de basuras en Venta de Baños.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21 de junio de 1974, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

- 1.º **Objeto del contrato:** Contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras en Venta de Baños.
- 2.º **Precio máximo:** Un millón cien mil (1.100.000 pesetas).
- 3.º **Plazo:** La presentación objeto del contrato tendrá una duración de seis años, a contar desde el otorgamiento de la correspondiente escritura.
- 4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por dozavas partes del precio de la adjudicación definitiva, por mensualidades vencidas.
- 5.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas de despacho al público.
- 6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, veintidós mil (22.000) pesetas.
- 7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 4 por 100 del precio de adjudicación definitiva.
- 8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el servicio de recogida domiciliaria de basuras en Venta de Baños», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Baños de Cerrato, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, para contratar el servicio de recogida domiciliaria de basuras en Venta de Baños.
2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de veintidós mil (22.000) pesetas.
4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.
5. Propone como precio el de pesetas.
6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.
(Lugar, fecha y firma de licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 6.ª bis del pliego de condiciones.

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial de Baños de Cerrato a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos

veinte, también hábiles, desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Venta de Baños, 16 de julio de 1974.—El Alcalde, José Manuel Carracedo Gutiérrez.—6.328-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berlanga de Duero (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de chopos.

Este Ayuntamiento tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los siguientes lotes de chopos:

Lote A): 800 chopos especie canadiense y lombardo, en el barrio de Ciruela, con un volumen aproximado de 270 metros cúbicos de madera.

Lote B): 242 chopos especie canadiense, en el barrio de Andaluz, con un volumen aproximado de 126 metros cúbicos de madera.

Los posibles licitadores podrán ofertar en plica única o múltiple a uno o ambos lotes, aunque en el primer supuesto deberá concretarse la oferta por cada uno de ellos de manera independiente, con arreglo a las siguientes condiciones y demás figuradas en los pliegos aprobados al efecto.

Duración del contrato: La corta de los chopos se realizará dentro del mes siguiente a la adjudicación definitiva.

Forma de pago: El pago del importe de la adjudicación se efectuará al comienzo de los trabajos de apeo de las maderas, y una vez efectuada la medición en firme se hará la liquidación final.

Tipos de licitación: Lote A, 2.500 pesetas metro cúbico. Lote B, 2.500 pesetas metro cúbico.

Garantías: Provisional: Lote A, 20.250 pesetas. Lote B, 9.450 pesetas. definitiva: Lotes A y B, el 6 por 100 de las respectivas adjudicaciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, reintegradas con 3 pesetas en timbre del Estado y pólizas mutuales correspondientes, debidamente suscritas por los licitadores o personas que legalmente les representen, en su caso con poder declarado bastante por el Secretario Letrado de la Corporación o Letrado en ejercicio, en sobre cerrado o lacrado, con la inscripción que demuestre el lote a que se refiere, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante todos los días hábiles, de diez a catorce horas, desde el siguiente hábil al de publicación de este anuncio hasta el día inmediato anterior, también hábil, al señalado para la celebración de la subasta. A la proposición se acompañará documento que acredite la constitución de la fianza provisional; declaración jurada a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet de Empresa con responsabilidad; recibo de la licencia fiscal y, en su caso, el poder notarial mencionado.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará a las trece treinta horas del día siguiente hábil a aquel que transcurran veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), lo que acredita con poder bastante), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a la ejecución del aprovechamiento de chopos del Ayuntamiento de Berlanga de Duero, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y ofrece las siguientes cantidades:

Por el lote A, pesetas por metro cúbico.

Por el lote B, pesetas por metro cúbico.

Todo ello con sujeción al mencionado pliego, cuyo contenido conoce y acepta. (Fecha y firma.)

Berlanga de Duero, 9 de julio de 1974.—
El Alcalde, Francisco Alonso.—8.369-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bériz (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar los trabajos para establecer el nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana.

Objeto: Contratación de los trabajos encomendados al Ayuntamiento para establecer el nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana en esta Corporación.

Tipo de licitación: Se señalará por el licitador, indicando el de cada declaración revisada, corregida o confeccionada, el de trasvase de datos de las fichas a las nuevas plantillas, y el de la confección de los correspondientes planos parcelarios, así como de los demás trabajos preceptivos.

1.º **Pago:** Según certificación de los trabajos efectuados, expedida por el Servicio de Valoración Urbana de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

2.º **Garantías:** La provisional será de 15.000 pesetas; la definitiva se constituirá reteniendo el Ayuntamiento al adjudicatario el 10 por 100 del importe de cada certificación.

3.º **Exposición al público del expediente y presentación de proposiciones:** En la Secretaría municipal, de las nueve treinta a las trece treinta horas, durante veinte días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán dos sobres: Uno, con Memoria, referencia y documentos; otro, con la oferta económica.

Apertura de sobres de Memoria y documentos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día inmediato siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Consignación: Existe en el presupuesto ordinario.

Autorización superior: No se precisa especial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad vigente número, en nombre propio (o de, según poder bastante unido), enterado de las condiciones establecidas por el Ayuntamiento de San Salvador del Valle para la contratación, mediante concurso-subasta, de los trabajos para establecer el nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial en el municipio, se compromete a realizar todos los trabajos obligados, incluso la codificación IBM, por el precio de pesetas.

Bériz, 17 de julio de 1974.—El Alcalde,
Pedro María Azpiri Alberdi.—7.012-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cantagallo (Salamanca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de campo de fútbol con sus correspondientes vestuarios y cerramiento.

Cumplidos los trámites reglamentarios y no habiéndose producido reclamación contra la exposición al público del pliego de condiciones correspondientes, se saca a pública licitación las obras de construcción de campo de fútbol, vestuarios y cerramiento finca, con arreglo a las siguientes bases extractadas.

1.º **Objeto:** El reseñado anteriormente.

2.º **Tipo de licitación:** A la baja, y sobre la cifra de un millón doscientas ochenta y ocho mil novecientas cuarenta y una (1.288.941) pesetas, incluidos honorarios y no admitiéndose ofertas que superen esta cifra.

3.º **Duración:** Las obras deberán estar terminadas en el plazo de siete meses, ejecutándose con sujeción al proyecto, Memoria y planos redactados, pudiendo ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

4.º **Garantías:** La provisional de treinta y ocho mil seiscientos setenta (38.670) pesetas. Definitiva 5 por 100 del importe de la adjudicación en la Depósito del Ayuntamiento.

5.º **Licitadores:** Pueden presentarse a esta subasta toda persona natural o jurídica, no incapacitada, y con poder bastante.

6.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, los días de oficina, de cuatro a siete de la tarde, y lunes, miércoles y viernes de cada semana, en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

En cuantos a derechos, deberes y demás circunstancias se remite al pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, con documento nacional de identidad número, y actuando en nombre de, enterado del pliego de condiciones y demás documentos del expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción, campo de fútbol, casetas vestuarios y cerramiento de finca en Cantagallo (Salamanca), en la cantidad de, con sujeción a los proyectos técnicos.

Se acompaña resguardo de depósito y declaración jurada de capacidad.
(Lugar, fecha y firma.)

Cantagallo, 13 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.367-A.

Resolución del Ayuntamiento de Durango por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de reforma y urbanización de las calles que se citan.

Objeto: Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reforma y urbanización de las calles de Ambrosio de Meabe, Arcipreste Mayora, Artacalle, Barrencalle, Bruno, Mauricio de Zabala, Callebarria, Carlos VII, Conventos, Curciaga, Goyencalle, General Eguía, Inchaurrendo, Agustín Mendizábal y Zabala, Mercado, Mikeldi, Montevide, Músico Altuna, Pío XII, Pinondo, plaza de Santa Ana, Portal de San Martín, Tavira y Tercio de Montejurra, de esta villa.

Tipo de licitación: 40.349.571 pesetas.

Fianza provisional: 281.748 pesetas.

Fianza definitiva: 583.496 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Información: Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos podrán ser examinados en la Secretaría Municipal, días hábiles, de diez a catorce horas.

Durante los ocho primeros días del plazo anteriormente indicado podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (en representación de) toma parte en el concurso-subasta de las obras de reparación y urbanización de y se compromete a llevarlas a cabo con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas (o con la rebaja de por 100 del tipo de licitación).

(Fecha y firma del proponente.)

Durango, 16 de julio de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—6.377-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para la adquisición de un terreno con destino a la construcción de un Centro Hospitalario de Asistencia Psiquiátrica en este término municipal.

Objeto de licitación: Adquisición de un terreno de 1,5 a 2 hectáreas de superficie, con destino a la construcción de un Centro Hospitalario de Asistencia Psiquiátrica en este término municipal.

Tipo de licitación: No se fija.

Fianza: 20.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: Se hará en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de diez hábiles a partir de este anuncio. La apertura se efectuará el primer día hábil siguiente, a las trece horas, en la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, vecino de, con domicilio en, número, piso, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., en nombre propio (o en representación de, según poder bastante), que acompaña, enterado de las bases del concurso a que se refiere el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha de de 19....., a las cuales presta su conformidad, ofrece la venta de los terrenos que a continuación se reseñan:

Finca: Situada en, de metros cuadrados de superficie, con los servicios de, comunicada por, o con acceso por, libre o arrendada por el precio de pesetas (en número y letra); se acompaña fotocopias del título de propiedad.

(Fecha y firma del proponente.)

Las bases de licitación se publicaron literalmente en el «Boletín Oficial» de la Provincia de La Coruña, ejemplar 170, de fecha 27 de julio de 1974.

El Ferrol del Caudillo, 30 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.870-A.

Resolución del Ayuntamiento de Enguera (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras pavimentación de caminos, primera fase.

Se saca a subasta la adjudicación de las obras pavimentación de caminos, primera fase.

Tipo de licitación: Tres millones seiscientos cinco mil novecientos cincuenta y seis pesetas.

Plazo de ejecución: Antes del 30 de diciembre.

Garantía provisional: Cien mil pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Pago: Mediante certificaciones de obras. **Presentación de pliegos:** En la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y fecha de la celebración: La apertura de pliegos se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don que habita en provincia de calle número con carnet de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado el de de mil novecientos setenta y cuatro y de las condiciones que se exigen para la realización por subasta de las obras de pavimentación de caminos, primera fase, se compromete a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas y demás establecidas, por la cantidad de pesetas, lo que supone respecto al tipo de licitación una baja del
(Fecha y firma).

Enguera, 8 de julio de 1974.—El Alcalde, Angeles Perales Server.—10.618-A.

Resolución del Ayuntamiento de Güímar por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recaudación de este municipio.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para nombramiento de Recaudador de este excelentísimo Ayuntamiento por el sistema de gestión directa.

El tipo de licitación se fija en el 8 por 100 en concepto de premio de cobranza, a la baja, teniendo asimismo derecho a percibir la parte que le corresponda en los recargos de prórroga y de apremio establecidos en los artículos 92 y 98 del Reglamento General de Recaudación, con el límite máximo de 50.000 pesetas por expediente.

El plazo de duración de este contrato es el de un año, contado a partir de la fecha en que quede formalizado en escritura pública, prorrogándose por períodos sucesivos de año en año, siempre que cualquiera de las partes contratantes no diere aviso en contrario a la otra con una antelación mínima de tres meses al término de cada período.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso se fija en 83.000 pesetas, debiéndose consignar previamente por los licitadores en la Depositaria Municipal, Caja General de Depósitos, o en sus sucursales necesariamente en metálico.

El pliego de condiciones y demás antecedentes relacionados con este concurso estarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables en horas de oficina.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán debidamente reintegradas en pliego cerrado, en la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dentro de dicho sobre, además de la proposición, se incluirá el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional que se exige para tomar parte en el concurso.

La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en las Casas Consistoriales a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se hayan cumplido los diez,

a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Alcalde-Presidente o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Se hace constar a los efectos oportunos que en el presupuesto ordinario de la Corporación existe crédito para hacer frente al gasto que origina este contrato, y que la licitación que se anuncia no necesita de autorización especial para su validez (artículo 25-3 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle o plaza de número enterado del anuncio y pliego de condiciones, que integralmente acepta, relativos a la recaudación de los valores recibidos en sus períodos voluntario y ejecutivo, y certificaciones de descubierta que se expidan, se obliga a prestar el mencionado servicio con estricta sujeción al pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, mediante el percibo del premio de recaudación del por 100 (en letra), en cobranza voluntaria y del por 100 (en letra) en ejecutiva.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Güímar, 13 de julio de 1974.—El Alcalde, Julián Zafra Moreno.—6.330-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ibi (Alicante) por la que se anuncia concurso adquisitivo de una escuela prefabricada, de 373 metros cuadrados de superficie.

1.º **Objeto:** Adquisición de una escuela prefabricada desmontable de 373 metros cuadrados de superficie.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación será de un millón trescientas cincuenta y cinco mil (1.355.000) pesetas, a la baja, incluido en el mismo los gastos de montaje y transporte de los materiales hasta el lugar del montaje.

3.º **Fianzas:** Provisional, veintisiete mil cien (27.100) pesetas; la definitiva, será el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

4.º **Plazo de entrega:** Quince días a contar desde la notificación definitiva.

5.º Se efectuarán previa certificación del Perito Industrial designado por el Ayuntamiento, de que la escuela prefabricada reúne las condiciones ofertadas por el contratista.

6.º **Plazo de garantía:** Un año.

7.º **Sanciones:** No se impondrá multa y sanciones a los rematantes.

8.º **Proposiciones:** Las pliegos se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece, y ajustadas al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día mayor de edad, en representación de que tiene su domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha así como el pliego de condiciones del concurso, se compromete a entregar debidamente montado, al muy ilustre Ayuntamiento de Ibi, la escuela prefabricada correspondiente, en las condiciones licitadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, puestos en el lugar del montaje.
(Fecha y firma del licitador.)

Los licitadores incluirán los documentos que justifiquen su capacidad económica y técnica y cualesquiera otros de los indicados en el artículo 40 del Reglamento

de Contratación de las Corporaciones Locales, así como el que acredite la constitución de la fianza provisional y una declaración de que no se encuentre en ningún caso de incapacidad ni de incompatibilidad para celebrar este contrato.

Si se trata de personas jurídicas, se justificará su existencia legal: inscripción en el Registro Mercantil, capacidad para celebrar este contrato y autorización del Consejo de Administración, al firmante para actuar; las firmas de las certificaciones justificativas estarán legitimadas si son personas extranjeras, además de la inscripción en el Registro Mercantil Español; la capacidad estará conferida a las Leyes de su país. En cualquier caso en que se actúe por representante, se unirá un poder, bastantado por un Abogado de Ibi.

También se acompañarán catálogos características y detalles que permitan conocer, con la mayor precisión posible, la calidad de lo ofertado, así como las garantías que ofrecen.

9.º **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los pagos de anuncios y demás que tengan por causa de este concurso, o sean consecuencia del mismo.

10. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar al siguiente día hábil del que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

11. **Crédito:** Existe crédito suficiente en el presupuesto para abonar el importe de la adjudicación y no es necesaria para la convocatoria de este concurso autorización superior alguna.

12. **Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento mientras dure el plazo de licitación.

Ibi, 15 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.321-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso público para contratar la concesión de publicidad en el Palacio Municipal de Deportes de esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para contratar la concesión de publicidad en el Palacio Municipal de los Deportes de esta ciudad, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación, al alza: 36.000 pesetas anuales y 50.000 pesetas por cada retransmisión que se lleve a cabo desde el expresado Centro por televisión.

Plazo de contrato: Dos años.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 1.500 pesetas.

Fianza definitiva: 5.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), con domicilio en hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado en el Ayuntamiento de León en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para llevar a cabo la contratación de la concesión de publicidad en el Palacio Municipal de los Deportes.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas

obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

A la plica optando al concurso se adjuntarán los documentos previstos en la base 7.ª del pliego de condiciones, así como los determinados en los artículos 30 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a doce horas en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 15 de julio de 1974.—El Secretario.—6.357-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de edificio para servicios municipales en la plaza de San Martín de esta ciudad.

Objeto: Concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción del edificio para servicios municipales en la plaza de San Martín.

Duración: El plazo de ejecución de la obra será de dieciocho meses a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

El pago de las obras será con cargo al presupuesto extraordinario aprobado.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en veintidós millones setecientos treinta mil trescientas sesenta y cuatro pesetas con treinta céntimos (21.730.364,30 pesetas).

Periodos de que consta el concurso-subasta: Dos son estos periodos: En el primero la Corporación seleccionará los proponentes que reúnan las condiciones requeridas por el presente pliego, y en el segundo hará la adjudicación entre los admitidos a la oferta económicamente más ventajosa.

Garantía provisional: Para tomar parte en este concurso-subasta se consignará previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de seiscientos cincuenta y un mil novecientos diez pesetas con noventa y dos céntimos (651.910,92 pesetas).

Garantía definitiva: Seis por ciento del importe de la adjudicación, y presentará la carta de pago que acredite haberlo realizado, dentro de los quince días siguientes al en que sea requerido para ello, al notificarle el acuerdo de adjudicación definitiva.

También son admisibles, para constituir la fianza provisional y definitiva, las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Proposición y documentos: Las plicas se presentarán en sobres cerrados y podrán ser también lacrados y precintados. En el primero figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de la obra de construcción del edificio para servicios municipales en la plaza de San Martín de esta ciudad», con el subtítulo «Referencias», y en el se incluirá: El documento que acredite la constitución de la garantía provisional; una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompetibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y

una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de que disponga, con los pertinentes documentos acreditativos, y aquellas otras condiciones especiales que se estimen convenientes para la realización de la obra.

El sobre que encierra el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final de este pliego de condiciones, en el que el licitador se limite a concretar el tipo económico de postura.

Las proposiciones serán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente lo represente por medio de poder que será bastantado por el Secretario general, y extendidas en papel del timbre del Estado de clase 6.ª y con los timbres municipales que señala la Ordenanza Fiscal.

La apertura de plicas del primer periodo de la licitación tendrá efecto en el salón de actos de esta Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se ceñirá al examen de los pliegos de referencias.

La Corporación seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados, anunciando su resultado dentro de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyos actos se entenderán citados todos los licitadores.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de calle enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de construcción del edificio para servicios municipales en la plaza de San Martín de esta ciudad, con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Orense, 15 de julio de 1974.—El Alcalde-Presidente, Miguel Riestra París.—6.362-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia la subasta de las obras de urbanización de la calle Naranco y accesos (fase pendiente de ejecutar).

Se anuncia la subasta de estas obras por el tipo de 1.733.533,42 pesetas, según proyecto y pliego de condiciones que están expuestos en el Negociado de Obras de Secretaría.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Pagos: Contra certificación de obra como determina el pliego de condiciones.

Para tomar parte en la subasta se exige la garantía provisional de 44.871 pesetas, y la garantía definitiva será el im-

porte de los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones serán presentadas en papel timbrado de 3 pesetas y reintegradas con sello municipal de 10 pesetas; redactándose con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.
(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con los documentos que requiere el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en (cítese el título de la obra)», en el Negociado de Registro General durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se realizará en el despacho del ilustrísimo señor Alcalde a las doce horas del día 21 hábil, siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» referido.

Pontevedra, 16 de julio de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—6.364-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de Vivienda unifamiliar en la urbanización Las Viñas».

Aprobado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 15 del pasado mes de junio, el pliego de condiciones económico-administrativas, se publica la licitación de conformidad con el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

a) Será objeto de contrato la adjudicación por el procedimiento de subasta de las obras de «Construcción de vivienda unifamiliar en la urbanización Las Viñas» con sujeción al pliego de condiciones facultativas redactado por dos Arquitectos don José Manuel Díez Domecq y don Félix Campos-Guereta León, siendo el tipo de licitación el de dos millones cincuenta y un mil trescientas doce pesetas con sesenta y seis céntimos (2.051.312,63), pudiendo los licitadores limitarse a cubrir el tipo o bien mejorarlo.

b) La ejecución de las obras deberá tener efecto y, por tanto, quedar terminadas en el plazo de seis meses, a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

c) Los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente que puedan interesar a los presuntos licitadores, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento.

d) La garantía provisional exigida a los licitadores es de cuarenta y un mil veintiséis (41.026) pesetas.

e) La garantía definitiva ascenderá a ochenta y dos mil cincuenta y dos (82.652) pesetas.

f) **Modelo de proposición:** Don de años, estado profesión vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, del de condiciones facultativas y demás documentos obrantes en el expediente, se

comprometa a ejecutar las obras de «Construcción de vivienda unifamiliar en la urbanización Las Viñas», en la cantidad de (en letra) pesetas, haciendo una baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la fianza provisional, carnet de Empresa con responsabilidad y declaración jurada a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

g) Se hace público que durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pueden presentarse proposiciones en sobre cerrado, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente en el Negociado de Obras Municipales, en horas de diez a trece.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Capitular a las doce horas del día siguiente hábil al en que termina el plazo de presentación de proposiciones, y en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional de las obras, al que podrán asistir los licitadores.

Puerto de Santa María, 13 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.353-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerta de Santa María por la que se anuncia segunda subasta de «Pavimentación, alcantarillado, abastecimiento de aguas y alumbrado de los jardines del ejido de San Juan».

Objeto: Subasta para la adjudicación de obras de «Pavimentación, alcantarillado, abastecimiento de aguas y alumbrado de los jardines del ejido de San Juan».

Tipo de licitación: Un millón cuatrocientas ochenta y tres mil ciento cinco pesetas (1.483.105).

Garantía provisional: Veintinueve mil seiscientos sesenta y dos (29.662) pesetas.

Garantía definitiva: Cincuenta y nueve mil trescientas veinticuatro (59.324) pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación (Obras Municipales) de la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de diez a trece.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Contratación (Obras Municipales).

Modelo de proposición

Don con carnet de identidad número expedido en el de de en nombre o en representación de enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a efectuar las obras de «Pavimentación, alcantarillado, abastecimiento de agua y alumbrado de los jardines del ejido de San Juan», en la cantidad de (en letra) pesetas, haciendo una baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la fianza provisional, carnet de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse afectado de ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Puerto de Santa María, 15 de julio de 1974.—El Alcalde accidental.—6.352-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia concurso para contratar las obras del proyecto de alumbrado público que se menciona.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras del proyecto de alumbrado público en Urbanización Quintana, paseo Briansó, calles Francisca Magdaleno de la Hoz, Pedro Odena y Lleona, doblamiento avenida Misericordia, y accesos a plaza Mercado Central y plaza Pío XII y avenida General Yagüe (entre calle Cambrils y carretera de Tarragona) y carretera de Salou (desde avenida Pedro IV hasta calle Alférez Provisional), de esta ciudad.

Tipo máximo para el concurso: Pesetas 3.010.944,28.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 50.164 pesetas; deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario con la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes a la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los cuatro meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con carnet nacional de identidad número bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y administrativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad de Reus, para la contratación de las obras de y su ejecución, acepta aquéllas y se comprometo a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas (se consignará la cantidad en cifras y en letras), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 15 de julio de 1974.—El Alcalde, José Francisco Llevat.—7.008-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la plaza del Vizconde de Campogrande de Blimea.

1.º El Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio anuncia pública subasta para contratar las obras de urbanización de la plaza del Vizconde de Campogrande de Blimea, con presupuesto actualizado.

2.º Tipo de licitación, 2.948.015 pesetas.

3.º La obra se entregará provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme al pliego de

condiciones, existiendo crédito con cargo a préstamos del Banco de Crédito Local.

5.º El proyecto y el pliego de condiciones están de manifiesto en Secretaría General, de las diez a las trece horas.

6.º La garantía provisional para participar en la subasta es de 58 000 pesetas. También son admisibles para esta fianza y la definitiva, las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

7.º La garantía definitiva es del 4 por 100 del precio en que se adjudique la subasta.

8.º Modelo de proposición: Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de urbanización de la plaza del Vizconde de Campogrande de Blimea, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra y número) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1964, y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

9.º La presentación de plicas se hará en la Secretaría General del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior, inclusive, al de la apertura de plicas, en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en las subastas de las obras de urbanización de la plaza del Vizconde de Campogrande de Blimea.»

10. La apertura de plicas se celebrará en la Consistorial, a las trece horas del undécimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. La proposición, en el sobre que la contenga, se reintegrará con póliza del Estado de 3 pesetas, sello municipal de 500 pesetas, y de la MUNPAL de 15 pesetas.

San Martín del Rey Aurelio, 17 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.326-A.

Resolución del Ayuntamiento de Compostela por la que se anuncia segunda subasta de las obras de acondicionamiento del local bajo la terraza del Palacio de Rajoy.

Habiendo quedado desierta la subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento del local bajo la terraza del Palacio de Rajoy, y se anuncia la segunda subasta, bajo el mismo tipo de 1.641.957,13 pesetas, y con arreglo a los pliegos y condiciones que se hacían constar en el anuncio de la primera, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 134, de fecha 11 de junio de 1974, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, de fecha 22 de junio próximo pasado.

Santiago de Compostela, 19 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.992-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Urbanización» de la calle Virgen del Mar y Julián Gayarre de este Municipio.

Declarada desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de junio, número 142, y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fechas 5 de junio y 2 de julio del presente año, números 130 y 150, respectivamente, para «Urbanización de la calle Virgen del Mar y Julián Gayarre», de este Municipio, por falta de concurrencia de licitadores a dicha subasta.

Por el presente se anuncia segunda subasta de mencionadas obras, en el mismo tipo de licitación de 1.051.438 pesetas, siendo el plazo de presentación de propuestas de veinte días hábiles a contar del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y apertura de pliegos, al primer día siguiente hábil.

Santurce, 17 de julio de 1974.—El Alcalde, Jesús María Murube Quintana.—6.378-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Calvo Sotelo, segunda fase.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: «Urbanización de la calle Calvo Sotelo, segunda fase», conforme a proyecto redactado por el señor Arquitecto don José Ramón de Basterra y Larrea.

Tipo de licitación: La cantidad de 1.344.835 pesetas.

Plazo de ejecución: Entrega provisional, a los dos meses; y definitiva, dos meses después.

Garantías: Provisional, de 25.172 pesetas; y definitiva, de 50.345 pesetas.

Pagos: Contra certificaciones de obra, firmadas por el señor Arquitecto municipal, existiendo crédito suficiente en presupuesto extraordinario con operación de crédito.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En la Secretaría General, desde las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos, en sobre cerrado, lacrado y precintado.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente después de transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para ejecución de las obras de «Urbanización de la calle», a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que representa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, exigido por el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954, y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido en

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Santurce - Antiguo, 17 de julio de 1974.—El Alcalde, Jesús María Murube Quintana.—6.378-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villaro (Vizcaya) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de árboles de la clase pino insignis del monte U. P. O. número 43, de la pertenencia de este Municipio.

Este Ayuntamiento debidamente autorizado saca a pública subasta el aprovechamiento de árboles de la clase pino insignis, del monte U. P. O. número 43, de U. P. de la pertenencia de este Municipio, con arreglo al siguiente detalle:

Cuatrocientos sesenta y dos pinos que significan 400 metros cúbicos a la real con corteza, elaborados en piezas de 2,50 metros.

Tipo de licitación: 980.000 pesetas.

Gastos de elaboración: 64.684 pesetas, cantidad fijada por el Servicio de ICONA y que son a cuenta del adjudicatario.

Fianza provisional: 19.600 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

La subasta, como caso excepcional, en la forma señalada por el artículo 19 del Reglamento de Contratación, se hace con reducción de plazos, por lo tanto, tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos diez, también hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las propuestas se admitirán en las oficinas municipales, de diez a trece horas, a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día hábil anterior a la subasta.

El pago se efectuará en un solo plazo, a los treinta días hábiles de la adjudicación definitiva y, en todo caso, antes de retirar los productos del monte.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad, expedido en el día de, en plena posesión de su capacidad jurídica, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para el aprovechamiento de 462 pinos que, elaborados en piezas de 2,50 metros de longitud, cubican 353,5 metros cúbicos y las apeas de 68,5 estéreos hacen un total de 400 metros cúbicos a la real y con corteza, bajo el precio base de novecientos ochenta mil (980.000) pesetas, más abonar a ICONA los gastos de elaboración en pesetas 64.684, del monte U. P. O., de U. P. número 43 de Villaro, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, de 1974, a cuyos efectos se hace constar:

a) Que ofrece el precio de pesetas, que significa una mejora de pesetas sobre el precio base de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previas-

tas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, exigido por la Orden de la Presidencia de 23 de julio de 1968 expedido en

d) Acompaña documento acreditativo de la fianza provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Villaro, 17 de julio de 1974.—El Alcalde.—7.014-A.

Resolución del Organismo de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación del Laboratorio de Anatomía Patológica del Hospital General de Asturias.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación del Laboratorio de Anatomía Patológica del Hospital General de Asturias.

El tipo de licitación a la baja es de 685.901,38 pesetas.

Plazo de ejecución: tres meses.

Los pagos se efectuarán contra certificación de obra.

Garantías: Provisional, 12.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredita mediante escritura de poder que debidamente bastanteada acompaña), enterado de la subasta convocada para la contratación de las obras de ampliación del Laboratorio de Anatomía Patológica del Hospital General de Asturias, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 181, correspondiente al día 15 de julio de 1974 y en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, toma parte en la referida subasta a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de para la ejecución de la obra.

b) Acepta en todas sus partes cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta y demás documentos unidos al expediente.

(Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones se presentarán en el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias, desde las diez hasta las trece horas, durante diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

La apertura de pliegos se verificará en las dependencias de dicho Hospital a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

En el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General se halla de manifiesto el expediente en horas de oficina.

Oviedo, 17 de julio de 1974.—El Presidente.—10.588-A.